



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 8459/05

RESCD-EXA: 781/2013

VISTO:

La Res. CD-395/05 por la cual se aceptó la inscripción del Lic. Guillermo Nolasco Leguizamón en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictada por convenio en la Universidad Nacional de Catamarca.

CONSIDERANDO:

Que desde octubre de 2005, el Lic. Guillermo Nolasco Leguizamón no registró actividad académica en la carrera, razón por la cual el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 33, solicita dar de baja al maestrando.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables.

Que el Artículo 8 del Anexo II de la Res. CD- 258/00 (Reglamento de Maestría), establece que el plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 04/12/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar de baja como alumno de la Maestría en Energías Renovables, al Lic. Guillermo Nolasco Leguizamón – D.N.I. N° 17.042.883, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Guillermo Nolasco Leguizamón, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, a la Dirección General Adm. Económica y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido. Archívese.

mxs

M<sup>te</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa